

México en la V UNCTAD

JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ

NOTICIA

El secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez, encabezó la delegación de México al Quinto Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (V UNCTAD), que se celebra en Manila, Filipinas. A continuación se reproduce el discurso que pronunció en ese foro el 11 de mayo de 1979, en el que expresa la posición del Gobierno mexicano respecto a los problemas de financiamiento, comercio, desarrollo y energéticos, así como los relacionados con la implantación de un nuevo orden económico internacional y con la creación del Fondo Común del Programa Integrado de Productos Básicos.

TEXTO

México asiste a la quinta UNCTAD con serias preocupaciones y renovadas esperanzas, seguro de que en ella podrá encontrar la oportunidad de sumar sus empeños en la difícil lucha por el desarrollo, la paz y la solidaridad internacional.

El presidente López Portillo expresa sus más firmes votos por el buen éxito de nuestros trabajos. Confía en que concertaremos acuerdos que nos permitan, al menos, aliviar los problemas actuales y en que definamos criterios de cooperación que hagan posible encarar con acierto los grandes desafíos de la economía mundial.

Agradecemos al Gobierno de Filipinas la generosidad que ha desplegado para hacer de nuestra estancia en Manila una fructífera y grata experiencia.

Este período de sesiones se celebra en un momento caracterizado por la multiplicidad de los debates y la dispersión de los esfuerzos. Desde nuestra última conferencia¹ han tenido lugar innumerables encuentros sobre materias relacionadas con los objetivos de esta organización. En todos se aprecia la confrontación sistemática y aparentemente insalvable entre países con distintos niveles de desarrollo. En todos, los frutos son precarios por olvido de nuestro compromiso político esencial.

Hace siete años surgió en este foro la iniciativa de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, como marco normativo de un nuevo orden económico internacional.² A la UNCTAD correspondió plantearlo, porque las voluntades aquí representadas coincidieron en que los objetivos que perseguimos no pueden ser alcanzados sino a partir de un enfoque de carácter global.

Como afirma el Presidente de México, en la implantación de un nuevo orden económico “casi todo se ha dicho y casi nada se ha hecho”.

En el tramo histórico correspondiente a la vigencia de la

1. Celebrada en Nairobi, Kenia, en mayo de 1976 (N. de la R.).

2. Véanse al respecto los suplementos de *Comercio Exterior* correspondientes al vol. 22, núm. 4, y vol. 24, núm. 12, México, abril de 1972 y diciembre de 1974, respectivamente (N. de la R.).

Carta se han agravado los problemas que ésta pretendía resolver. Ha sido una época de inflación generalizada, cuyos efectos han dañado fatalmente a los países en desarrollo. La expansión del comercio internacional ha sido frenada por el proteccionismo, asociado a la dura competencia entre los sistemas económicos y entre las naciones más industrializadas.

Estos fenómenos no son sino el reflejo de los problemas que llevaron a la creación de la UNCTAD. Nos enfrentamos a un sistema de relaciones internacionales que reproduce y amplía constantemente la desigualdad en que se funda. Los desequilibrios que en un principio parecían coyunturales revelan hoy su naturaleza estructural.

La participación en el comercio mundial de los países en desarrollo no se ha modificado en los últimos diez años. En ese lapso, su deuda pública se duplicó y se privatizó. No existen, por tanto, tendencias a la estabilización, sino procesos de embobrecimiento.

Mantenemos plena solidaridad con los países en desarrollo en cuanto al tratamiento de la deuda. Insistimos, además, en la necesidad de garantizar acceso fluido a los mercados de capital, cuyas rigideces nos afectan a todos periódicamente. Pero en ésta, como en otras cuestiones, consideramos indispensable plantear el fondo de los problemas.

La balanza comercial de manufacturas continúa siendo abrumadoramente favorable a los países industrializados. El creciente proteccionismo de los más desarrollados y su imperiosa necesidad de contar con recursos naturales para un consumo dispendioso, propician comportamientos internacionales contrarios a los principios del nuevo orden económico.

No hemos resuelto, por otra parte, ancestrales problemas que inquietan desde su origen a esta organización. La economía de nuestros países depende aún mayoritariamente de sus ingresos por la exportación de productos básicos. Sin embargo, a la inestabilidad de los precios se aúna la enorme desproporción que existe entre la suma que los consumidores pagan por esos bienes y lo que efectivamente reciben sus productores.

Otorgamos particular significado al acuerdo logrado en torno a los elementos del Fondo Común del Programa Integrado de Productos Básicos. México está dispuesto a efectuar una contribución voluntaria significativa para los recursos financieros de dicha institución.

Los acuerdos logrados son prueba de que es posible la cooperación internacional en temas de capital importancia. No obstante, estas decisiones no deben considerarse sino como un primer paso hacia las verdaderas soluciones.

Al respecto, es indispensable tener presente que los países en desarrollo no participan plenamente en las decisiones que los afectan, tanto en el ámbito del comercio, como en el de la moneda, el financiamiento, la tecnología o los transportes. Tales decisiones se generan en organismos que reflejan preponderantemente los intereses de las naciones más poderosas.

Así, frecuentemente pretenden imponer criterios, que por distintas vías lesionan la economía de nuestros países. Rechazamos, por ejemplo, el concepto de graduación, según el cual la cooperación internacional no se aplicaría a países en desarrollo de ingresos medios.

Tampoco aceptamos el concepto de selectividad, que introduce medidas proteccionistas particularmente agudas contra países en desarrollo. Consideramos asimismo que los conceptos de garantía a las inversiones extranjeras y de acceso a los suministros son contrarios a los compromisos que la comunidad internacional ha contraído.

La V UNCTAD se inicia días después de haber culminado un ciclo importante de las negociaciones del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). Más allá de la coincidencia cronológica, ocurre que se han pactado acuerdos importantes previamente a esta conferencia y que comenzamos nuestros trabajos cuando se han cerrado otros sobre temas semejantes.

En las perspectivas actuales, es indispensable que la comunidad internacional reconozca la preeminencia de los foros de alcance universal sobre los que tienen un carácter parcial o especializado o sobre las decisiones unilaterales que distorsionan o anulan los acuerdos globales.

El nuevo orden económico internacional no es un conjunto de postulados morales o de buenas intenciones, sino una necesidad objetiva. Es preciso asumir la responsabilidad política de los estados en el ámbito de las relaciones internacionales: pasar de las palabras a los hechos, para encontrar soluciones coherentes al problema del desarrollo y por tanto al problema del hombre.

Los resultados que ahora logremos deberán influir decisivamente en las próximas tareas de la comunidad internacional. De otro modo, la UNCTAD terminaría perdiendo su razón de ser.

Al redefinir los métodos y los compromisos con que haremos frente a la Tercera Década del Desarrollo de las Naciones Unidas, es necesario reconocer el carácter estructural de la desigualdad, que se agrava día con día, y el hecho de que el desorden propicia una guerra económica virtual.

El esquema clásico de la división internacional del trabajo ya no explica suficientemente la economía de nuestro tiempo, caracterizada por una creciente transnacionalización, que a veces interfiere en las soberanías y contraría los proyectos nacionales de la mayor parte de nuestros países.

Persiste un régimen económico que intercambia, en condiciones desfavorables, productos primarios por bienes manufacturados. Simultáneamente, se instalan en nuestros países enclaves tecnológicos avanzados, que agudizan la desigualdad interna y la internacional y cuyo control estratégico desborda la capacidad política de los estados.

Este nuevo esquema de organización productiva descansa en una concepción económica global opuesta a los principios de esta conferencia. Se trata de una radical concentración de las decisiones económicas en grupos cada vez más reducidos. Este fenómeno se traduce en una nueva forma de transnacionalización de la economía, que contradice las necesidades sociales de todos los pueblos, incluso las de aquéllos en los que se origina.

Frente a ello, la tarea es esencialmente política y pone en juego no sólo la viabilidad de un nuevo orden mundial, sino la supervivencia misma de los estados y de sus responsabilidades nacionales.

En este contexto, el Presidente de México ha planteado, desde mayo del año anterior, la posibilidad de formular una auténtica política mundial de energéticos que considere a éstos responsabilidad común de la humanidad, en el marco de un nuevo orden económico internacional.

Lo que acontece en este campo es ejemplo del desorden mundial y punto de ruptura del precario equilibrio alcanzado. Por eso mismo, una política racional de energéticos puede y debe ser el comienzo de la solución del conjunto de problemas que afrontamos.

La cuestión energética refleja la insuficiencia de los recursos naturales, la imprevisión, el crecimiento desigual de la economía, el uso ilegítimo de presiones para perpetuar la injusticia y la inequidad de los mecanismos de distribución prevalentes, que conducen al consumo excesivo de unos cuantos y al empobrecimiento de los más.

En materia de energéticos las decisiones han escapado al dominio de los más poderosos. Si no se alcanza un acuerdo global y equitativo, habrá escasez, injusticia y violencia.

La corresponsabilidad mundial que postulamos exige un adecuado desarrollo, conservación y explotación de las fuentes de energía, así como la racionalización del consumo, del abasto y de la distribución.

Gozne de un nuevo orden internacional, los energéticos deben ser puestos al servicio de un proyecto de cambio social que favorezca a la humanidad en su conjunto.

Señor Presidente:

El Quinto Período de Sesiones de la UNCTAD expresa una vez más las exigencias de transformación del mundo.

Acudimos a esta Conferencia convencidos de que sus trabajos pueden influir de manera decisiva en la evolución de la comunidad internacional durante el próximo decenio, para el cual nuestros pueblos se preparan con esperanza y realismo.

La próxima Década del Desarrollo ha de otorgar la más alta prioridad al cumplimiento global de los postulados del nuevo orden económico internacional y a la aplicación de las disposiciones normativas que lo fundamentan.

La jerarquía de esta Conferencia reside en el enfoque global de las relaciones económicas internacionales, en el carácter universal de sus resoluciones y en el origen democrático de sus acuerdos. Por tanto, los enfoques parciales propios de otros foros deben supeditarse a los principios que aquí sustentamos.

México ha estado presente en todas las luchas por la creación de un nuevo código de relaciones económicas basado en la equidad. Se mantendrá en ellas con plena convicción durante estos años decisivos: "Seguiremos esgrimiendo nuestros principios hasta que la energía de los pueblos y el poder de la razón los hagan una realidad en la que impere el derecho internacional". □